



Compendium
ISSN: 1317-6099
ISSN: 2477-9725
compendium@ucla.edu.ve
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
República Bolivariana de Venezuela

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL RUBRO MAÍZ. VENEZUELA (PERÍODO 2009-2019)

Suárez Quintero, Elismar Josefina; Betti, María Giovanna

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL RUBRO MAÍZ.
VENEZUELA (PERÍODO 2009-2019)

Compendium, vol. 25, núm. 48, 2022

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, República Bolivariana de Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88072323003>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7127212>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA EL ABASTECIMIENTO DEL RUBRO MAÍZ. VENEZUELA (PERÍODO 2009-2019)

Public policies of food security for the supply of corn. Venezuela (Period 2009-2019)

*Elismar Josefina Suárez Quintero **
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, República Bolivariana de Venezuela
elites2425@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-6227-3229>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7127212>
Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88072323003>

*María Giovanna Betti ***
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado, República Bolivariana de Venezuela
mgbetti@ucla.edu.ve

 <https://orcid.org/0000-0002-1028-871X>

Recepción: 14 Julio 2022
Aprobación: 09 Septiembre 2022

RESUMEN:

La presente investigación tiene como objetivo general describir las políticas públicas para el abastecimiento del rubro maíz en Venezuela durante el periodo 2009-2019. Se trata de un estudio de tipo ex post-facto. Las fuentes de información están conformadas por representantes de instituciones públicas, organismos gremiales, productores e investigadores del área agrícola. Se utilizó la estadística descriptiva para el análisis de datos. Una de las principales conclusiones establece que algunas acciones gubernamentales comprendidas dentro del periodo en estudio no alcanzaron los objetivos propuestos. Se recomienda optimizar las estructuras organizacionales, aumentar el control de la gestión pública y priorizar las necesidades de los productores.

PALABRAS CLAVE: Seguridad Alimentaria, Políticas Públicas, Abastecimiento, Maíz.

ABSTRACT:

The objective of the study was to evaluate the public policies for the supply of the corn item in Venezuela (Period 2009-2019). It is an ex post-facto research, which used descriptive statistics for data analysis. Representatives of public institutions, union organizations, producers and researchers in the agricultural area make up the sources of information. One of the main conclusions establishes that some government actions included within the period under study did not achieve the proposed objectives. The optimization of the organizational structures, the increase of the control of the public management and the prioritization of the needs of the producers are recommended aspects.

KEYWORDS: Food Security, Public Policies, Supply, Corn.

NOTAS DE AUTOR

- * Licenciada en Ciencias Matemáticas. Decanato de Ciencias y Tecnología – UCLA. Magíster en Gerencia Financiera. DCEE-UCLA. Barquisimeto, Venezuela.
- ** Economista. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. Magíster en Administración de la Educación Superior. Instituto Pedagógico de Barquisimeto “Luis Beltrán Prieto Figueroa”. Barquisimeto, Venezuela. Docente-Investigadora del DCEE-UCLA.

INTRODUCCIÓN

Se afirma que una política alimentaria debe ser estratégica y dirigida a asegurar el suministro alimentario y nutricional adecuado de la población. Ello exige fortalecer la agricultura, cuidar los recursos naturales y ofrecer alimentos de buena calidad (Gordillo y Méndez, 2013).

En contexto agrícola venezolano, el maíz es un rubro estratégico y representa un producto básico en la dieta diaria. En cuanto a la producción de este rubro, se puede afirmar que tiene alta rentabilidad y tiene bajo impacto ambiental. Sin embargo, implica incrementar las importaciones de semilla para garantizar los niveles de producción necesarios para abastecer los requerimientos de la población y del consumo animal. Ello incluye también la importación de grano de maíz bruto, de harina de maíz precocida y salvado. Según Segovia y Alfaro (2009: 242):

“La producción de maíz en Venezuela experimentó un incremento del 89% en el periodo 1995-2005, con valores de 1.160.000 Ton. y 2.200.000 Ton., respectivamente. Para el año 2007, la meta del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) fue alcanzar las 2.500.000 Ton., lo cual equivaldría a cosechar 750.000 hectáreas y un rendimiento de 3.300 kg/Ha. El valor real reflejó la cosecha de 740.372 hectáreas, con un rendimiento de 3.472 kg/Ha. y una producción de 2.570 869 Ton.”

Lo anterior indica que en el 2007 se superaron las metas programadas del MPPAT. Dichos autores mencionan que los factores que favorecieron el nivel de producción referenciado fueron: nuevos cultivares con mejor rendimiento, aumento de la densidad de siembra, incentivos del Estado y restricciones en la importación de maíz amarillo, entre otros.

En cuanto a las políticas de Estado se pueden resaltar los programas asistenciales implantados a partir del 2002, los cuales incluyen la Misión Mercal, la creación del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MPPAL) en el año 2004 y la creación de un nuevo sistema agroalimentario. En este último, intervinieron el Ministerio de la Alimentación, el Ministerio de Agricultura y Tierras, la Corporación Venezolana Agraria (CVA) y Petróleos de Venezuela (PDVSA), entre otros (Hernández, 2009).

Sobre este particular, la presente investigación tiene el propósito de ofrecer una exposición analítica de las políticas en materia de seguridad agroalimentaria y el comportamiento de la disponibilidad del rubro maíz en Venezuela durante el periodo 2009 – 2019. El artículo está estructurado de la siguiente manera: planteamiento del problema, fundamentos y antecedentes teóricos, aspectos relacionados con el marco metodológico, presentación de resultados y conclusiones.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El reconocimiento internacional del derecho a la alimentación a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1948 (Artículo 25) (ONU, 2022) y el Pacto de los derechos económicos, sociales y culturales (Artículo 11) de 1966, involucran el diseño de programas para el mejoramiento de los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos, así como su distribución equitativa. Adicionalmente, se concretan diversas iniciativas para garantizar el derecho a la alimentación haciendo énfasis en la nutrición infantil. Se mencionan diversos obstáculos enfrentados por las iniciativas para garantizar la seguridad alimentaria, entre ellos: factores climáticos, técnicos, políticos y económicos (Aguilar y Salgado, 2020).

En tal sentido, se considera al Estado como el principal garante de este derecho a través de la disponibilidad, estabilidad, accesibilidad, sostenibilidad y adecuación de los sistemas alimentarios. Ello se puede lograr a través de políticas de precios de los alimentos, subvenciones de alimentación, programas de protección social, proyectos para impulsar la producción interna, entre otros (FAO et al., 2019). Esto representa un desafío y una prioridad en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) (PNUD, 2022).

En el caso venezolano, ha sido necesario implementar políticas compensatorias para garantizar la seguridad alimentaria, lo que representa un alto gasto social y la necesidad de implementar mecanismos para su sostenibilidad (Aponte, 2014). En materia de seguridad agroalimentaria relacionada con la producción del maíz se evidencia, en el período 1988-1998, la incorporación de cultivares, nacionales y foráneos, la utilización de agroquímicos y de técnicas de combate de plagas y enfermedades, cambios tecnológicos y asistencia técnica. De esta manera, el maíz “...contribuyó con aproximadamente el 7,5 % del valor de la producción agrícola” en el período mencionado (Agudo, 2018, p. 26). Sin embargo, en el período 1998-2008 se produjo un decaimiento de la producción (ver Cuadro No. 1).

CUADRO 1
Producción de Maíz durante el período 1998-2008

Año	Volumen (Ton.)	Superficie (Ha.)	Rendimiento (Ton/Ha.)
1998	983.121	354,958	2.769,68
1999	1.149.452	366,952	3.132,43
2000	1.689.551	482,667	3.500,45
2001	1.801.061	522,252	3.448,64
2002	1.392.029	447,483	3.110,80
2003	1.823.237	531,147	3.432,64
2004	2.126.256	616,284	3.450,12
2005	2.193.460	672,520	3.261,55
2006	2.336.834	700,871	3.334,19
2007	2.440.778	691,783	3.528,24
2008	2.995.710	783.314	3.824,40

Fuente: MAC, MPPAPT y FEDEAGRO (2022)

De acuerdo al cuadro anterior, durante el periodo mencionado:

- Las tasas de variación interanual con respecto al volumen de la producción de maíz fueron poco significativas.
- El volumen de producción aumentó en promedio a 10,65 % anualmente.
- La superficie utilizada fue en ascenso al 7,46 % anualmente pero con un incremento promedio del rendimiento de apenas el 2,97 %.

Esto, posiblemente, evidencia la poca efectividad de las mejoras de los cultivares y en las labores de producción y comercialización. En cuanto al indicador consumo de maíz per cápita durante el periodo antes señalado, se manifiesta una tendencia creciente de 6.95 % anual por habitante durante el referido lapso, exceptuando el año 2002 motivado al paro petrolero desarrollado durante ese año el cual afectó considerablemente el desarrollo de esta actividad (ver Cuadro No. 2).

CUADRO 2
Consumo per cápita de Maíz durante el período 1998-2008

Año	Kilogramo por Habitante
1998	42,30
1999	48,50
2000	69,30
2001	72,60
2002	55,20
2003	71,20
2004	81,70
2005	82,90
2006	87,00
2007	84,80
2008	88,60

Fuente: MPPAT, INE (2013, 2015) y Gutiérrez (2016).

Cabe señalar que en la década anterior el maíz amarillo en Venezuela sólo representaba el 10 % de la producción nacional (Alfaro et al., 2009). Entre los años 2000 y 2001, Venezuela importó en promedio 1.107.346 toneladas de maíz amarillo (FEDEAGRO, citado por Alfaro et al., 2009). Para el 2009 más del 85% de la producción nacional fue de maíz de grano blanco (Segovia y Alfaro, 2009). En ese sentido, el Estado venezolano redujo las importaciones y restringió el otorgamiento de licencias de importación (ver cuadro No. 3). Durante el periodo de 2002 a 2005, Venezuela importó en promedio 332.460 toneladas de maíz amarillo, con una reducción significativa en el año 2006, donde sólo se importaron 41.139 toneladas (FEDEAGRO, 2007). No obstante, en el 2005 la producción de maíz amarillo fue de 525.495 toneladas y cubrió aproximadamente el 44 % de la demanda (Alfaro et al., 2009) (ver Cuadro No. 3).

CUADRO 3
Importación de Maíz durante el período 1999-2007

Año	Volumen de Importación (Ton)
1999	1.047.999
2000	1.322.734
2001	910.867
2002	366.337
2003	604.356
2004	544.302
2005	147.306
2006	41.139
2007	545.749
2008	1.145.887

Fuente: MAC, MPPAPT, CUSPAL, FEDEAGRO (2022).

En el contexto internacional, el cultivo maíz se le considera como el commodity agrícola de mayor producción. Los países con mayor índice de producción son Estados Unidos, China, Brasil, México, Francia y Argentina (FAO, 2003). En Venezuela, a pesar de tener menores niveles de producción, mantiene relevancia y posee carácter estratégico, debido a que se utiliza en la alimentación humana y animal, así como en la generación de derivados: harinas, aceites, almidón, germen, gluten, fibras, combustible, entre otros. En el país, la producción se concentra en tres áreas geográficas: Central (Aragua, Carabobo y algunos sectores de Guárico), Oriental (Monagas y Bolívar) y Occidental (Yaracuy, Portuguesa, Barinas y Cojedes) (Agudo, 2018).

Sobre la base de los aspectos mencionados se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cuáles políticas de seguridad alimentaria se implementaron durante el periodo 2009-2019 relacionado con el rubro maíz? ¿Cuál fue el nivel de la producción e importación de maíz, para cubrir el consumo nacional durante el periodo 2009-2019?

2. MARCO TEÓRICO

Los antecedentes de la presente investigación están representados por los trabajos de Gutiérrez y Ordoñez (2011), Grande y Orozco (2013), Pérez (2013), Moreno (2014), Gutiérrez (2016), Arias et al. (2018) y Agudo (2018).

2.1 Políticas Públicas

A continuación, se presentan algunas definiciones del concepto de política en la acción gubernamental (ver Cuadro No. 4):

CUADRO 4
Definiciones de Política

Autor (es)	Definición
Maquiavelo, Lasswell, Dall	<i>La política como control sobre personas y recursos. Sería político todo fenómeno vinculado a formas de poder o dominio sobre los demás.</i>
Weber	<i>La política como actividad desarrollada a través de un sistema de instituciones públicas. Sería política toda actividad inserta en instituciones públicas, básicamente el Estado, autorizadas para ejercer una coacción sobre la comunidad.</i>
Aristóteles, Tomás Aquino, Locke, Parsons, Easton	<i>La política como actividad dirigida por valores de orden y equilibrio social. Sería política toda actividad encaminada al fomento del bien común o del interés general, mediante la redistribución de valores.</i>
Spencer	<i>La política como actividad vinculada a la defensa de la comunidad contra una amenaza del exterior. Le preparación para la guerra y la organización militar.</i>
Schmitt	<i>La concepción de una política interna que la entiende como una lucha permanente basada en la distinción entre amigos y enemigos.</i>

Adaptación propia. Fuente: Vallés (2002, p. 29-30).

Se tiene entonces que, la política pública corresponde a un conjunto de decisiones y de acciones llevadas a cabo por una serie de actores, públicos y privados, cuyo norte es la solución de un problema público delimitado de una manera clara (Subirats et al., 2008) Por ende, las políticas públicas son el eje principal sobre el cual gira la acción de los Estados. Se puede aseverar también que, una política pública es el resultado de un sistema político.

De acuerdo a lo anterior, la institucionalización surge de la necesidad de incorporar a la evaluación en la agenda gubernamental, al igual que, en los procesos de formación de políticas públicas como un factor clave para el desarrollo de la gobernanza. Asimismo, se propicia la participación de la ciudadanía y de los distintos actores sociales, para construir una cultura que motive el uso de la evaluación como praxis cotidiana y reiterada dentro de las administraciones públicas (AEVAL, 2009).

De la observación del ciclo de políticas públicas planteado por Subirats y otros (2008), se pueden apreciar elementos fundamentales para la gestión gubernamental: la identificación del problema, la agenda gubernamental, el programa, el plan de acción y la evaluación de la política pública. Cada uno de ellos, deben ser prioridad de las instituciones del Estado en pro de la satisfacción de las necesidades de la población mediante el uso racional de los recursos públicos.

Hay diversos criterios para hacer una clasificación de las políticas públicas. Un primer criterio es clasificarlas en consonancia con el problema público, por ejemplo: la política laboral, política social, política

económica, política exterior, política de género, entre otras. De otro modo, también suele clasificarse según el área política o los diferentes escenarios de ejecución (Jaime et al, 2013). En este orden de ideas, se desprende que una política agroalimentaria busca dar beneficios a los productores por medio de financiamiento, asesoría técnica y desarrollo de infraestructura; además de generar normativas que propenden a la protección del ambiente, a la regulación en materia de precios para evitar afectar a las personas de menos recursos y promover una redistribución justa de la riqueza a través de la producción. En el caso particular del maíz por medio de subsidios entre otras prerrogativas del Estado para que el productor mantenga su ritmo de producción y las personas de escasos recursos puedan adquirir este alimento.

2.2 Seguridad Alimentaria

Se toman en cuenta la definición dada en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (1996) y las cuatro dimensiones primordiales a saber: disponibilidad física, acceso económico y físico, utilización y estabilidad (FAO, 2011).

La aplicación de las políticas en materia de seguridad alimentaria, dan como resultado, de acuerdo a la FAO, la propuesta de un sistema de seguridad alimentaria de una determinada región o país, el cual es evaluado por medio de un conjunto de indicadores lo que genera una clasificación en cinco (5) niveles, como se pueden observar en el Cuadro No. 5:

CUADRO 5
Clasificación e indicadores de la seguridad alimentaria

Clasificación de la fase	Indicadores
Seguridad Alimentaria	- Tasa bruta de mortalidad
Inseguridad Alimentaria Crónica	- Prevalencia de malnutrición
Crisis Alimentaria y de subsistencia	- Acceso/disponibilidad de alimentos
Emergencia Humanitaria	- Diversidad de la dieta
Hambruna, catástrofe humanitaria	- Acceso/disponibilidad de agua - Estrategias para enfrentar problemas - Activos para la subsistencia

Fuente: FAO (2011).

De acuerdo a lo anterior, la FAO recomienda hacer una evaluación periódica en los países para determinar si los logros alcanzados son positivos o no y en qué grado la población pueda verse afectada. De los resultados obtenidos, es necesario adoptar un conjunto de acciones en pro de mejorar la atención en materia de alimentación para evitar situaciones en las cuales la población resulte severamente afectada.

En otro orden de ideas, IANAS (2017) comentan con respecto al caso venezolano que: *“A pesar que la seguridad y soberanía agroalimentaria son objetivos de Estado, ha habido una caída en la producción nacional de alimentos y en las importaciones con las que el Estado garantizaba su disponibilidad”* (p. 597). Dada esta afirmación sería prudente indagar acerca de la forma y fondo sobre la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas ejecutadas por el Estado Venezolano en cuanto al rubro maíz durante el periodo en estudio. Por tanto, si las cifras indican que la producción de maíz ha disminuido en el país durante el lapso contemplado, es oportuno determinar que políticas se han implementado, cuáles han sido los errores cometidos, las limitaciones o factores que han incidido para que haya disminuido la producción de este rubro tan importante para garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria.

De lo último se desprende que el concepto de seguridad alimentaria también se encuentra asociado al término soberanía alimentaria, definiéndose este como: *“el derecho de los pueblos, las naciones o uniones de*

países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping a terceros países” (PESA, 2011, p. 26). Se involucran diversos aspectos: capacidad efectiva del Estado, corresponsabilidad entre los actores sociales, disponibilidad, acceso y distribución equitativa de alimentos, desarrollo humano y sustentabilidad del sistema alimentario. En el caso venezolano participan: Cooperativas, Fondos Zamoranos, los Núcleos de Desarrollo Endógeno NUDES, las Empresas de Producción Social EPS y las Unidades de Producción Social sustentables (Villarroel et al., 2017). Los planes propuestos tienen como finalidad permitir a la población venezolana acceder a los alimentos de la dieta diaria y con ello colaborar con la reducción de la pobreza, según los indicadores establecidos por la FAO. Para ello, es necesario producir, transportar y vender los alimentos a partir de recursos nacionales con el fin de reducir la dependencia extranjera y privada de la economía.

3. MARCO METODOLÓGICO

Se trata de un estudio descriptivo cuantitativo de tipo expo-facto no experimental, cuyos resultados fueron analizados desde la perspectiva del método deductivo, el cual comienza con la teoría y deriva en expresiones lógicas del investigador. A fin de lograr el objetivo propuesto se recurrió a fuentes documentales disponibles en bases de datos institucionales, rendiciones de cuenta, anuarios estadísticos, memorias, reportes impresos, investigaciones afines y entrevistas focalizadas (Díaz et al., 2013; Balestrini, 2006; Hernández et al., 2006 y Ñaupás et al., 2014) (ver Cuadro No. 6).

CUADRO 6
Fuentes de información

Nº	Fuentes	Organismos	Total
1	Representantes de Instituciones Públicas	Dirección de la Corporación Unica de Servicios Productivos y Alimentarios (CUSPAL), Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MPPA), Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras MPPAPyT, Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD) y el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS).	4
2	Representantes Gremiales	Dirección de la Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela FEDEAGRO, CAMARA DE COMERCIO EXTERIOR.	4
3	Productores Agrícolas	Asociación de Productores Rurales de Portuguesa ASOPORTUGUESA.	4
4	Investigadores Académicos del Área Agrícola	Doctores en Ciencias Agrícolas Magister en Gerencia Agraria.	4
Total			16

Elaboración Propia

Otras fuentes de información utilizadas de carácter internacional fueron las disponibles en la FAO, RELASER y PESA.

Para la recolección de datos se diseñó el instrumento denominado guía de observación cuantitativa, siguiendo los lineamientos teóricos de Hernández et al. (2006). Dicho instrumento permitió realizar un registro sistemático de la información estadística relacionada con la ejecución de las políticas de Estado.

Para el análisis de los datos recolectados se aplicaron un conjunto de técnicas conocidas como pruebas de estadísticas descriptivas cuyos resultados fueron presentados como tasas de variación, promedios, gráficas de tendencias usando para ello la hoja de cálculo electrónica Excel.

En el caso particular de este estudio, la variable general corresponde a las políticas públicas en materia de seguridad alimentaria, para el abastecimiento del rubro maíz, la cual presenta una definición nominal y varias dimensiones de análisis, así como sus correspondientes indicadores (Tamayo y Tamayo, 2003; Hernández et al., 2006). En este caso, las dimensiones de la variable son ejecución de las políticas públicas, producción de maíz y disponibilidad del rubro maíz, las cuales permiten presentar la operacionalización de la misma (ver Cuadro No. 7).

CUADRO 7
Operacionalización de la Variable

Variable	Dimensiones	Indicadores
Políticas Públicas en materia de Seguridad Alimentaria, para el Abastecimiento del Rubro Maíz	Ejecución de las políticas	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Financiamiento ✓ Asesoría técnica ✓ Apoyo técnico ✓ Infraestructura
	Producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Superficie ✓ Rendimiento ✓ Producción per cápita
	Disponibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oferta (Producción / Importación) ✓ Precios ✓ Recursos necesarios

Elaboración propia.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Estimación de los niveles de producción e importación del rubro maíz en Venezuela durante el periodo 2009-2019.

A efectos del estudio se estimaron los niveles de producción e importación del maíz durante el periodo en estudio, de manera de analizar el impacto de la política de soberanía alimentaria sobre el mismo (ver Gráficos No.1, 2 y 3, Cuadro No. 8):

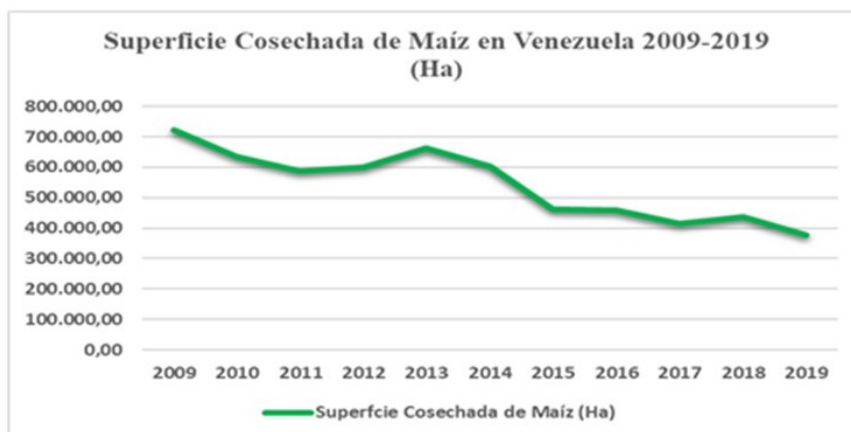


GRÁFICO 1
 Resultado de las superficies cosechadas en el periodo 2009 – 2019
 Elaboración propia. Fuente: MPPAPT (2020).

Durante el periodo en estudio, en relación al aspecto superficie cosechada, se observó una tasa de variación promedio anual del -6,35 %, indicando una reducción de la superficie cosechada durante el periodo en estudio.



GRÁFICO 2
 Producción de maíz durante el periodo 2009 – 2019
 Elaboración propia. Fuente: MPPAPT (2020).

En cuanto a la producción de maíz se refiere, se puede observar una reducción de la misma. Las toneladas de maíz producidas fueron descendiendo mediante el cálculo de la tasa de variación promedio del periodo de -7,30 %. Lo anterior implica que las políticas agroalimentarias, en el caso específico del maíz, no fueron positivas ya que no contribuyeron a un incremento de los niveles de producción durante el periodo en estudio. Esto repercutió en la distribución de este rubro en el mercado nacional.

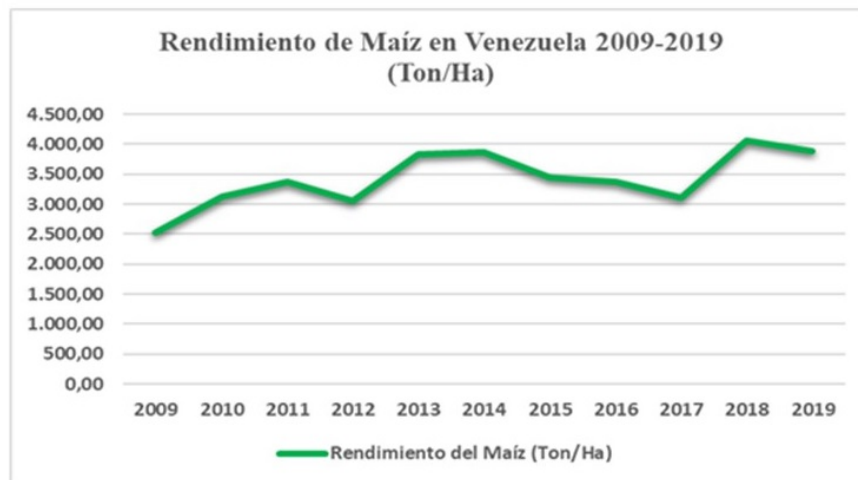


GRÁFICO 3
Rendimiento por hectárea durante el periodo 2009 – 2019
Elaboración propia. Fuente: MPPAPT y FEDEAGRO (2022).

De acuerdo a los resultados obtenidos, el rendimiento por hectárea se incrementó, al notar una tasa de variación promedio del periodo del 4,37 %. Estos resultados significan una mejora en la productividad como producto de la prohibición del uso de semillas transgénicas y la protección de semillas nacionales. De igual modo, la protección al productor y el debido asesoramiento técnico.

La producción per cápita hace referencia a la cantidad de maíz producido por habitante durante un periodo (un año). Durante el lapso en estudio, se experimentó un decrecimiento de este valor, determinándose una tasa de variación promedio del periodo en descenso del -7,30 %, lo cual representa una relación proporcional inversa, es decir, la producción de maíz disminuyó mientras que la población se incrementaba. Esto crea un déficit de la oferta, una demanda insatisfecha y un aumento obligatorio del precio del rubro en cuestión.

En relación a las importaciones de maíz, se puede corroborar que se obtuvo una reducción en la tasa de variación promedio durante el periodo de -16,36 %. Esta reducción obedece, no a una política proteccionista del Estado en beneficio de los productores, sino a una caída del ingreso petrolero que impiden realizar importaciones de este rubro. Si se toma en consideración, la disminución de la producción e igual de las importaciones, significa que existe menos cantidad de maíz para el consumo, lo cual trae como consecuencia que las políticas diseñadas por el Estado no cubren las necesidades de la población en esta materia (ver Cuadro No. 8).

CUADRO 8
Producción per cápita de maíz en el periodo 2009 – 2019

Año	Producción de Maíz (Ton)	N° de Habitantes	Producción per cápita (Producción/N° Habitantes)	Tasas de Variación Interanual %
2009	2.182.663,29	28.384.132	0,0769	-
2010	2.372.695,70	28.833.845	0,0836	8,71%
2011	2.044.820,79	28.944.070	0,0720	-13,82%
2012	2.113.462,37	29.365.451	0,0745	3,36%
2013	2.506.599,12	29.786.263	0,0883	18,60%
2014	2.306.740,74	30.206.307	0,0813	-7,97%
2015	1.439.875,10	30.620.404	0,0507	-37,58%
2016	1.543.365,03	31.028.637	0,0544	7,19%
2017	1.282.082,74	31.431.164	0,0452	-16,93%
2018	1.086.701,00	31.828.110	0,0383	-15,24%
2019	1.023.089,00	32.219.521	0,0360	-5,85%
Tasas de Variación Promedio del Periodo %		-	-7,30%	

Fuente: MPPAPT e INE.

4.2 Aplicación de las políticas públicas para garantizar la disponibilidad del rubro maíz para el consumo nacional

La disponibilidad de maíz para el consumo nacional debe ser una de las prioridades para el gobierno nacional, dado que es uno de los principales rubros agrícolas del sector cerealero que incluyen al arroz y otros cereales necesarios para la dieta diaria de la población. A continuación, se hace un análisis de la variación del precio (ver Cuadros No. 9, 10, 11 y 12).

CUADRO 9
Disponibilidad de Maíz durante el periodo 2009 – 2019

Año	Producción de Maíz (Ton)	Importación (Ton)	Disponibilidad Oferta Nacional (Ton)	Tasas de Variación Interanual %
2009	2.182.663,29	1.685.278	3.867.941,29	-
2010	2.372.695,70	1.808.842	4.181.537,70	8,11%
2011	2.044.820,79	1.178.183	3.223.003,79	-22,92%
2012	2.113.462,37	2.273.202	4.386.664,37	36,10%
2013	2.506.599,12	2.057.456	4.564.055,12	4,04%
2014	2.306.740,74	1.663.756	3.970.496,74	-13,01%
2015	1.439.875,10	92.948,22	1.532.823,32	-61,39%
2016	1.543.365,03	31.999,86	1.575.364,89	2,78%
2017	1.282.082,74	835.198,01	2.117.280,75	34,40%
2018	1.086.701,00	989.778,03	2.076.479,03	-1,93%
2019	1.023.089,00	282.377,42	1.305.466,42	-37,13%
Tasas de Variación Promedio del Periodo %	-7,30%	-16,36%	-10,29%	

Fuente: MPPAPT, MPPD y FEDEAGRO (2022).

La disponibilidad consiste en la sumatoria de la producción y la importación del rubro maíz en el periodo de un año. Para el caso en estudio, se tomó en consideración la información previa de la producción e importación de maíz para el periodo en estudio, obteniéndose como resultados combinados en ese orden, reducciones por valores de -7,30 % y -16,36 % respectivamente con los cuales se obtiene una tasa de variación promedio del periodo de -10,29 % para la disponibilidad. Estas reducciones, son la manifestación de que las políticas en materia de soberanía alimentaria no fueron efectivas y que se manifiesta en una escasez del rubro maíz durante el periodo en estudio por lo que no se puede satisfacer las necesidades de la población.

CUADRO 10
Variación del Precio del Maíz durante el periodo 2009 – 2019

Año	Precios del Maíz (Bs.)	Tasas de Variación Interanual %
2009	519,00	-
2010	550,00	5,97%
2011	560,00	1,82%
2012	650,00	16,07%
2013	700,00	7,69%
2014	630,00	-10,00%
2015	464,00	-26,35%
2016	799,00	72,20%
2017	640,00	-19,90%
2018	351,40	-45,09%
2019	800,00	127,66%
Tasas de Variación Promedio del Periodo %	4,42%	

Adaptación propia. Fuente: Briceño (2018).

De acuerdo a las fuentes oficiales, se estableció una política de control de precios sobre rubros estratégicos, incluyendo al maíz. Como se puede observar, la evolución del precio durante el periodo se incrementó, esto se comprueba con la tasa de variación promedio del periodo del 4,42 %.

Los resultados anteriores, dejan entrever que la política de control de precios no fue lo suficiente positiva para un resultado a favor de la población. Esto se debe analizar, complementando con los resultados de producción per cápita antes mencionado donde se observó una disminución de la producción, pero un incremento de la población, cuya combinación genera una menor oferta y una mayor demanda que al final impacta en el precio del rubro en estudio.

CUADRO 11
Disponibilidad y Consumo Humano del Maíz durante el periodo 2009 – 2019

Año	Consumo por Persona 3-5,9 años (81,47g por día / 7,9% N° de Hab) (Kg/Año)	Consumo por Persona 6-11,9 años (109,66g por día/ 11,30% N° de Hab) (Kg/Año)	Consumo por Persona 12-17,9 años (134,2g por día/ 11,10% N° de Hab) (Kg/Año)	Consumo por Persona 18-49,9 años (127,22g por día/ 50,30% N° de Hab) (Kg/Año)	Consumo por Persona 50-59,9 años (109,39g por día/ 9,9% N° de Hab) (Kg/Año)	Consumo por Persona > 60 años (89,17g por día/ 9,5% N° de Hab) (Kg/Año)	Total Consumo Humano (Kg/Año)	Total Consumo Humano (Ton/Año)	Disponibilidad de Oferta Nacional (Ton)
2009	66.679.646,6735	128.379.348,4791	154.327.733,0909	1.557.433.566,7815	507.458.870,7703	477.176.682,3032	2.891.455.848,10	2.891.455,85	3.867.941,29
2010	67.736.106,8092	130.413.367,4142	156.772.873,4895	1.582.109.259,5812	515.498.956,3770	484.736.982,4501	2.937.267.546,12	2.937.267,55	4.181.537,70
2011	67.995.045,9959	130.911.907,0097	157.372.179,2699	1.588.157.290,7452	517.469.587,5039	486.590.017,7941	2.948.496.028,32	2.948.496,03	3.223.003,79
2012	68.984.948,9528	132.817.782,3854	159.663.275,3830	1.611.278.410,4541	525.003.146,2692	493.674.017,6700	2.991.421.581,11	2.991.421,58	4.386.664,37
2013	69.973.515,2220	134.721.084,2159	161.951.277,7787	1.634.368.309,2082	532.526.532,3050	500.748.451,8656	3.034.289.170,60	3.034.289,17	4.564.055,12
2014	70.960.277,3152	136.620.912,4387	164.235.104,4717	1.657.416.067,9040	540.036.187,8377	507.809.974,9146	3.077.078.524,88	3.077.078,52	3.970.496,74
2015	71.933.068,7907	138.493.842,8164	166.486.596,6537	1.680.137.515,4967	547.439.521,3625	514.771.520,6335	3.119.262.065,75	3.119.262,07	1.532.823,32
2016	72.892.084,6310	140.340.250,7519	168.706.205,6050	1.702.537.206,1855	554.738.016,7751	521.634.484,3679	3.160.848.248,32	3.160.848,25	1.575.364,89
2017	73.837.696,0077	142.160.850,8677	170.894.790,3895	1.724.623.809,4093	561.934.498,8403	528.401.522,3170	3.201.853.167,83	3.201.853,17	2.117.280,75
2018	74.770.196,5692	143.956.208,5295	173.053.030,6464	1.746.404.183,9016	569.031.202,3405	535.074.735,9046	3.242.289.557,89	3.242.289,56	2.076.479,03
2019	75.689.694,3782	145.726.531,7921	175.181.176,4829	2.779.249.887,8736	576.028.949,6758	541.654.898,4545	4.293.531.138,66	4.293.531,14	1.305.466,42

Elaboración propia. Fuente: MPPAPT, MPPD e INE (2013, 2015, 2020).

De acuerdo a las informaciones oficiales se pudo observar que, a partir del año 2015, la disponibilidad del rubro maíz no cubre la demanda, por tal motivo es preocupante tal situación en vista que es un rubro estratégico y perteneciente a la cesta básica del venezolano.

CUADRO 12
Superficie y Rendimiento como Oferta y Demanda del Maíz durante el periodo 2009 – 2019

Año	Total Consumo Humano (Ton/Año)	Superficie MPPAPT (Ha) / Oferta	Superficie (Ha) / Demanda	Rendimiento (Ton/Ha) / Oferta	Rendimiento (Ton/Ha) / Demanda
2009	2.891.455,85	723.516	540.860	2.530,19	1.891,43
2010	2.937.267,55	633.599	445.063	3.121,38	2.192,58
2011	2.948.496,03	587.287	537.267	3.379,90	3.092,03
2012	2.991.421,58	600.935	409.799	3.058,42	2.085,64
2013	3.034.289,17	661.253	439.616	3.836,33	2.550,48
2014	3.077.078,52	601.920	466.479	3.873,43	3.001,85
2015	3.119.262,07	460.671	937.456	3.447,83	7.016,26
2016	3.160.848,25	457.639	918.218	3.372,45	6.766,56
2017	3.201.853,17	413.592	625.453	3.099,84	4.687,72
2018	3.242.289,56	437.695	683.433	4.058,20	6.336,61
2019	4.293.531,14	375.463	1.234.855	3.879,32	12.758,63

Elaboración propia. Fuente: MPPAPT, MPPD, FEDEAGRO (2022), INE (2013, 2015, 2020).

CONCLUSIONES

Se determinó que de las veintidós (22) acciones gubernamentales enmarcadas dentro de las políticas de soberanía y seguridad alimentaria comprendidas dentro del periodo en estudio, la mayoría no alcanzó los objetivos propuestos. A pesar de que todas perseguían beneficiar a la población las causas principales se encuentran entre; el burocratismo, la politización de los beneficios, la falta de control en la gestión y la ausencia de concertación con otros actores del sector agrícola, las combinaciones de ellas impidieron en buena medida lograr mejores resultados.

En relación a los niveles de producción e importación del rubro durante el periodo 2009-2019, de un total de cinco (5) indicadores, cuatro (4) mostraron resultados negativos a saber: superficie cosechada (tasa de variación promedio del periodo de -6,35 %), producción de maíz (tasa de variación promedio del periodo -7,30 %), producción per cápita (tasa de variación promedio del periodo -7,30 %), e importación de maíz (tasa de variación promedio del periodo -16,36 %).

Estos resultados se explican dada las contracciones económicas sufridas como consecuencia de factores externos la reducción de los ingresos petroleros y las sanciones aplicadas al país, pero también a fallas internas relacionadas con la gestión de los recursos públicos, la falta de seguimiento y evaluación de las políticas gubernamentales.

En sentido contrario, sólo un indicador mostró un resultado positivo como lo fue el rendimiento por hectárea y esto se puede explicar dada la aplicación de una política nacional en ciencia y tecnología que busca proteger las semillas nacionales, incrementando la producción nacional de semillas en este rubro y la exclusión de semillas transgénicas provenientes del exterior. Esto queda de manifiesto con los resultados cuantitativos obtenidos, donde se aprecia un incremento del 4,37 % en la tasa de variación promedio del periodo.

En cuanto a la aplicación de las políticas públicas para garantizar la disponibilidad del rubro maíz para el consumo nacional, sobre la base de los resultados se deduce la presencia de un mercado desequilibrado producto de un déficit de oferta y exceso de demanda insatisfecha, reflejado a través del indicador disponibilidad de maíz (producción e importación de forma combinada). Durante el periodo se detalló una reducción por el orden del -10,29 %.

Por otro lado, la variación del precio del rubro maíz obtuvo un incremento del 4,42 % en la tasa de variación promedio del periodo. Esto obedece, al incremento de la población (aumento de la demanda) y una disminución de la producción e importación que al final es la disponibilidad de dicho rubro (disminución de la oferta).

Se puede afirmar que las políticas establecidas durante el periodo 2009 – 2019 en materia de soberanía y seguridad alimentaria no cubren las expectativas del consumo de maíz, a pesar de algunos esfuerzos para soliviantar la escasez observada en periodo de estudio, con acciones complementarias como fueron las bolsas CLAP que hasta el momento se mantienen.

En tal sentido, es necesario realizar una comunicación amplia con otros actores de manera que escuchen propuestas y a partir de allí crear las políticas del sector agroalimentario venezolano.

A continuación se presentan las recomendaciones para los diferentes actores del sector agroalimentario específicamente del rubro maíz, a saber:

- Para el **Estado venezolano** a objeto de lograr beneficios reales para la población en general se recomienda lo siguiente: limitar el burocratismo haciendo más eficiente a las estructuras oficiales, minimizar la politización de los beneficios dado que concentrarlos en unos pocos no es la solución a las necesidades del colectivo, aumentar el control de la gestión pública para evitar el despilfarro de recursos, así como también, realizar una comunicación amplia con otros actores de manera que se escuchen las propuestas y a partir de allí crear las políticas del sector agroalimentario venezolano.

- Para los **Organismos oficiales** destinados a implantar acciones estratégicas para alcanzar la seguridad alimentaria: incorporar dentro de sus planes operativos indicadores de gestión que permitan evaluar la ejecución de las políticas públicas y establecer vínculos con otros organismos para la recopilación y análisis de la información. Adicionalmente, hacer un seguimiento más exhaustivo a la gestión de sus organismos de manera que las autoridades puedan cumplir los principios de transparencia, equidad, celeridad y eficacia de la gestión de los organismos que estos dirigen.
- Para los **Productores de maíz**, incorporarse al debate con los organismos públicos de manera que se puedan crear políticas partiendo de sus necesidades, dado que estos son la columna vertebral del proceso productivo, que posteriormente incluyen a quienes participan en la comercialización, procesamiento y consumo del rubro maíz.
- Para los **Organismos privados** (FEDEAGRO) que logren una recopilación de datos estadísticos de sus agremiados con el objeto de suministrar a quien desarrollen investigaciones vinculadas con los rubros agrícolas, dado que en ocasiones la data estadística oficial no incluye todos los años, en especial los comprendidos entre 2015 y 2018, donde la crisis económica arreció y que por motivaciones políticas no fueron publicadas.
- Para la **Universidad**, en especial a la coordinación de Postgrado, que incluya dentro de su línea de investigación temas vinculados con los aspectos financieros en materia agroalimentaria, dado que es un aspecto fundamental para el desarrollo nacional, con énfasis en la alimentación de la población venezolana, dado que una política pública no sólo la hacen el estado y sus organismos públicos, sino que debe ser construida entre todos.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Estatal de Evaluación de las políticas públicas y Calidad de los servicios (2009) *Modelo de Evaluación, Aprendizaje y Mejora*. Segunda Edición. España.
- Agudo, R. (2018). *El hambre como negocio*. Venezuela: Transparencia Venezuela. Recuperado de: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Agroalimentario.pdf>.
- Aguilar, M. y Salgado, E. (2020). Obstáculos a la Seguridad Alimentaria Sostenible en América Latina. *Revista Centroamericana de Administración Pública*, 78 (1), 134–149.
- Alfaro, Y., Segovia, V., Monasterio, P. y Silva, R. (2009). Evaluación del rendimiento, sus componentes y la calidad de grano en híbridos simples de maíz amarillo. *Revista Científica UDO Agrícola*, 9 (4), 728-742.
- Aponte, C. (2014). *La política social durante las gestiones presidenciales de Hugo Chávez (1999-2012)* [Tesis doctoral]. Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela.
- Arias, D., Kiyamu, C., Pastor, Y., Reyes, P. y Vallejos, O. (2018). *Planeamiento Estratégico para la Industria del Maíz Peruano* [Trabajo de Grado]. Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Balestrini, M. (2006). *¿Cómo se elabora el proyecto de investigación?* Venezuela: BL Consultores Asociados.
- Briceño, G. (2018). *La situación agrícola de Venezuela, una aproximación al problema y líneas de acción para resolverlo en el corto plazo* [Documento en línea]. Recuperado de: redagroalimentaria.org
- Confederación de Asociaciones de Productores Agropecuarios de Venezuela (2022). Producción Agropecuaria [Documento en línea]. Recuperado de: <https://fedegro.org/estadisticas-agricolas/produccion-agropecuaria/>
- Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (2007). Precios internacionales de productos agrícolas. Casos: maíz blanco y amarillo. Venezuela.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

- Gordillo, G. y Méndez, O. (2013). *Seguridad y Soberanía alimentaria (Documento base para discusión)*. Chile: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/ax736s/ax736s.pdf>
- Grande, D. y Orozco, B. (2013). Producción y procesamiento del maíz en Colombia. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 11 (1), 97-110.
- Gutiérrez A. y Ordoñez J. (2011). *Evolución reciente y situación actual del Sistema Alimentario Venezolano (SAV)*. Venezuela: Universidad de los Andes.
- Gutiérrez, A. (2016). *Venezuela y sus crisis agroalimentaria*. Documento de trabajo 1-201. Venezuela: FACES-ULA.
- Hernández, J. (2009). Evolución y resultados del sector agroalimentario en la V República. *Cuadernos del Cendes*, 26 (72), 67-100.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación* México: McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística (2012). Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) Informe Técnico Módulo complementario de Consumo de Alimentos en el Sujeto Muestra. Segundo trimestre 2013 [Documento en línea]. Recuperado de: <http://www.ine.gov.ve>
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Censos año 2000 y 2010*. Caracas, Venezuela: Informes de censos.
- Instituto Nacional de Estadística (2015). Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos (ENCA) Informe Resultados Preliminares Abril-Septiembre 2015 [Documento en línea]. Recuperado de: <http://www.ine.gov.ve>
- Instituto Nacional de Estadística (2020). Web Page. URL: <http://www.ine.gov.ve>
- Jaime, F., Dufour, G., Alessandro, M. y Amaya, P. (2013). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Argentina: Universidad Nacional Arturo Jauretche.
- Moreno, I. (2014). *Dependencia de México a las importaciones de Maíz en la Era del TLCAN* [Trabajo de grado]. Centro de Investigación del Colegio de la Frontera Norte, Tijuana. México.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa E. y Villagomez, A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis*. 4a. Edición. Bogotá: Ediciones de la U.
- Organización de las Naciones Unidas (2022). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Paris. Recuperado de: <https://www.un.org/es>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2003). MAIZE: Post-Harvest Operation [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/av007e/av007e.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2011). Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria [Documento en línea]. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Organización Mundial de la Salud, Programa Mundial de Alimentos y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2019). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2019. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Roma. Recuperado de: <https://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- Pérez, J. (2013). *La gestión de la Seguridad Agroalimentaria en Venezuela*. [Tesis Doctoral]. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2022). ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible? [Documento en línea]. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (2011). *Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos*. Honduras: FAO.
- Red Interamericana de Academias de Ciencias (2017). *Retos y oportunidades de la seguridad alimentaria y nutricional en las Américas. El punto de vista de las Academias de Ciencias*. México. Recuperado de: <https://ianas.org/wp-content/uploads/2020/07/fnb06b-1.pdf>

- Segovia, V. y Alfaro, Y. (2009). El maíz: un rubro estratégico para la soberanía agroalimentaria de los venezolanos. *Agronomía Tropical*, 59 (3), 237-247.
- Subirats, J.; Knoepfel, P., Larrue, C. y Varonne, F. (2008). *Análisis y gestión de políticas públicas*. España: Ariel Ciencia Política.
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). El proceso de la investigación científica. Cuarta Edición. México: Editorial Limusa-Noriega Editores.
- Vallés, J. M. (2002). *Ciencia Política. Una introducción*. España: Ariel.
- Villarroel, Y., Curcio, P. y Gutiérrez, E. (2017). *Proceso de implementación del Plan SAN CELAC en la República Bolivariana de Venezuela*. Venezuela: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.